



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INCOM/016/2019

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR EL QUE DECLARA QUE LA INFORMACIÓN POR SOLICITADA POR EL CIUDADANO RICARDO MONTOYA GÓMEZ CON NÚMERO DE FOLIO 00005419, NO COMPETE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - -

- - - En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticinco de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, constituyen los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, Secretario de Servicios Parlamentarios, Secretario de Servicios Administrativos, y Titular del Órgano Interno de Control, respectivamente del Honorable Congreso del Estado.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la décima sexta sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

A continuación el Lic. Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INCOM/016/2019

del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1.- Pase De Lista De Asistencia Y Verificación Del Quorum, 2.- Lectura Y Aprobación Del Día, 3.- Análisis, Estudio Y Discusión De Las Propuestas Realizadas Por La Unidad De Transparencia Y Las Áreas Administrativas Del H. Congreso Del Estado En Materia De Transparencia, 4.- Acuerdos, 5.- Clausura Y Levantamiento De Acta. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Lic. Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. Los suscritos en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia, con el objeto de confirmar, modificar o revocar la determinación de incompetencia, propuesta por el Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado a la solicitud de información folio 00005419 recibida en la Plataforma de Información Oaxaca el cuatro de enero del año en curso presentada por el ciudadano **RICARDO MONTOYA GÓMEZ** por la que solicita a este Congreso del Estado de Oaxaca información relativa a: **"1. NOMBRE DE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INCOM/016/2019

LOS ACTUALES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA ¿SE HAN INTEGRADO NUEVAS PERSONAS O SE HAN REALIZADO CAMBIOS EN EL MENCIONADO COMITÉ?

FECHA DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR DICHO COMITÉ, ACTAS DE INSTALACIÓN Y DE REUNIONES, O ACUERDOS TOMADOS POR DICHO COMTE, DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONGRESO DE DICHO COMITÉ.

PRESUPUESTO DE DICHO COMITÉ.

2. NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

-PERIODO DEL CARGO DE DICHOS INTEGRANTES.

-ACTA DE INSTALACIÓN, DE REUNIONES DE DICHO COMITÉ.

PRESUPUESTO DE DICHO COMITÉ.

3. PRESUPUESTO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

En ese orden, se hacen las siguientes: - - - - -

- - - - - C O N S I D E R A C I O N E S - - - - -

Se observa que de acuerdo con lo previsto en los artículos 19 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca que no compete al Congreso del Estado como sujeto obligado generar o entregar al solicitante la información solicitada. - - - - -

- a) En el análisis del oficio **HCEO/LXIV/D.U.T/S.I./094Bis/2019**, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia en respuesta a la solicitud con número de folio: 00005419, en el sentido de manifestar que el Congreso del Estado no es competente para generar y proporcionar la información y a su vez; orientarla a presentar su solicitud de información ante la **Comisión de Selección de Combate a la Corrupción** y le fue proporcionado



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INCOM/016/2019

un link de acceso a internet de la página oficial de dicha dependencia en el oficio antes mencionado. - - - - -

Con base en las anteriores consideraciones se **REVOCA** la respuesta de **INCOMPETENCIA** otorgada por la Unidad de Transparencia dado que parte de la información solicitada por el ciudadano sí es competencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fundamento en el artículo 18 y Quinto Transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, además, de que este H. Congreso Cuenta con una Comisión Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción. - - - - -

4.- ACUERDOS en ese tenor por unanimidad de votos de sus integrantes el Comité de Transparencia emite la siguiente: - - - - -

DECLARATORIA DE REVOCACIÓN - - - - -

ÚNICO. – El Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca, confirma la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia a la solicitud de información con número de folio: 00005419 del ciudadano RICARDO MONTOYA GÓMEZ en el sentido de que el Congreso si es competente para proporcionar la información solicitada, instruyéndose a la Unidad de Transparencia que haga el mecanismo correcto y necesario para dar una respuesta correcta a la solicitud de información. Una vez que fue suficientemente discutido el asunto materia de reunión y emitida la declaratoria correspondiente, comuníquese el presente a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes. - - - - -



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INCOM/016/2019

5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las once con doce minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. -

DAMOS FE. - - - - -

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Lic. Jorge Abraham González Illescas

**Secretario de Servicios
Parlamentarios.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C.P. Omar Maldonado Aragón

**Secretario de Servicios
Administrativos.**

Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas

**Titular del Órgano
Interno de Control.**